

3. Objeto: Subastas para la enajenación de las parcelas municipales T.A.9.3 y T.A.15.1 incluidas en el Plan Especial de la Cartuja y su entorno.

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Subasta.
5. Tipo de licitación.

- Parcela T.A.9.3: Ciento treinta y un millones seiscientos treinta y siete mil seiscientos veinte pesetas (131.637.620 ptas.).

- Parcela T.A.15.1: Trescientos once millones cuatrocientas setenta y una mil setecientos noventa pesetas (311.471.790 ptas.).

6. Garantía provisional.

- Parcela T.A.9.3: Dos millones seiscientos treinta y dos mil setecientos cincuenta y dos pesetas (2.632.752 ptas.).

- Parcela T.A.15.1. Seis millones doscientas veintidós mil cuatrocientas treinta y seis pesetas (6.229.436 ptas.).

7. Obtención de información y documentación.

a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística.

b) Domicilio: Avda. de Carlos III, s/n. Recinto de la Cartuja.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 95/448.02.50.

e) Fax: 95/448.02.95.

f) Fecha límite de obtención de información y documentación: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de ofertas (si fuese sábado, se entenderá prorrogado al día siguiente hábil).

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite: Transcurridos 26 días naturales desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (si fuese sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil).

Se entregarán en el Registro de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9,00 a 13,30 horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitante deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organismo de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama o fax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo de presentación de plicas señalado en este anuncio.

b) Documentación a presentar:

1. Sobre núm. 1: «Documentación administrativa».

2. Sobre núm. 2: «Criterios de selección».

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Gerencia de Urbanismo (de 9,00 a 13,30 horas).

2. Domicilio: Avda. de Carlos III, s/n, Recinto de la Cartuja.

3. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Lengua de la proposición: La proposición deberá ser presentada en castellano.

e) Variantes: No se admiten variantes alternativas.

9. Apertura de ofertas (sobre núm. 2).

a) Entidad, domicilio y localidad: Los señalados en los apartados 8.a), b) y c) anteriores.

b) Fecha y hora: Tendrá lugar a las 11,30 horas del segundo miércoles siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas salvo que fuese inhábil, en cuyo caso lo será al siguiente viernes a la misma hora.

En el caso de que por cualquier razón justificada, no pudiese reunirse la Mesa en dicha fecha, se hará pública la

nueva contratación mediante anuncio en prensa y en el tablón de anuncios de la Gerencia de Urbanismo.

10. Otras informaciones: Durante los ocho primeros días hábiles del plazo de presentación de ofertas se podrán formular reclamaciones contra el Pliego de Condiciones, en la entidad, domicilio y localidad señalados en los apartados 8.a), b) y c) anteriores.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de julio de 2000.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

#### ANUNCIO. (PP. 2212/2000).

Convocatoria de concurso por el procedimiento abierto, para contratar la ejecución de la obra que a continuación se detalla:

Entidad adjudicadora.

Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación del Servicio de Parques y Jardines.

Número de expediente: 65/00.

Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Proyecto de restauración de Isleta de los Patos, en el Parque de M.<sup>a</sup> Luisa.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: 120 (ciento veinte) días.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación. Importe total: 31.311.377 (treinta y un millones trescientas once mil trescientas setenta y siete) pesetas.

Garantías. Provisional: 626.228 (seiscientos veintiséis mil doscientas veintiocho) pesetas.

Obtención de documentación e información.

Entidad: Servicio de Parques y Jardines (Sección de Contratación).

Domicilio: Avda. de Moliní, núm. 4.

Localidad y Código Postal: Sevilla, 41012.

Teléfono: 95/459.29.95.

Telefax: 95/459.30.25.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Requisitos específicos del contratista.

Clasificación:

Grupo: G/K.

Subgrupo: 6/6.

Categoría: D.

Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: Vigésimosexto día, a contar desde la publicación de este anuncio.

Documentación a presentar: Se presentarán en tres sobres cerrados y firmados señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación.

Lugar de presentación:

- 1.ª Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla.
- 2.ª Domicilio: C/ Pajaritos, núm. 14.
- 3.ª Localidad y Código Postal: Sevilla, 41004.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 (tres) meses.

Admisión de variantes: No se admiten variantes.

Apertura de las ofertas.

Entidad: Casa Consistorial (Sala de Fieles Ejecutores).

Domicilio: Plaza Nueva, núm. 1.

Localidad: Sevilla.

Fecha: Undécimo día siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones que, en caso de ser sábado, se prorrogará al siguiente día hábil.

Hora: A la que se determine en su momento.

Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de agosto de 2000.- El Secretario General.

VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA, SA

*ANUNCIO de concurso para la adjudicación de contrato de suministro de opacímetros. (PP. 2283/2000).*

Mediante el presente, se comunica a las empresas que pudieran estar interesadas, que queda abierto concurso público para la adjudicación de contrato de suministro de opacímetros.

En las oficinas de Veiasa, C/ Asunción, 24-1.º, Sevilla, 41011, y en horario de nueve a trece horas, los concurrentes tienen a su disposición, para consultar y reproducir, el pliego de condiciones del concurso.

El plazo de admisión de proposiciones será de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, y las mismas serán presentadas en la dirección anteriormente indicada, correspondiente a las oficinas de Veiasa.

Sevilla, 1 de septiembre de 2000.- El Director de Operaciones, Luis A. Gutiérrez Pando.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. AL-1/00-M, incoado a don Francisco Javier Tejada Hernández, por infracción a la normativa vigente sobre Máquinas Recreativas y de Azar.*

A la vista de la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. AL-1/00-M, se le notifica mediante el presente anuncio, que el mismo se encuentra a su disposición en la sede de la Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten; indicándoles que, de conformidad con el art. 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone de un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Expediente: AL-1/00-M.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Francisco Javier Tejada Hernández, DNI 45.593.713. Edif. Albatros, Urb. Playa Serena, Roquetas de Mar, 04740 (Almería).

Resolución: Sobresimiento.

Almería, 3 de agosto de 2000.- El Delegado del Gobierno Acctal., Manuel Requena García.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Propuesta y Resolución recaídas en los expedientes sancionadores núms. AL-175/99-EP y AL-218/97-EP, incoados respectivamente a don Antonio Palenzuela Redondo y don Santiago Sebastián Contreras, por infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.*

A la vista de la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la Propuesta y Resolución en los expedientes san-

cionadores núms. AL-175/99-EP y AL-218/97-EP, se les notifica mediante el presente anuncio, que se encuentran a su disposición en la sede de la Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten; indicándoles que, de conformidad con el art. 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone de un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para formular recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Expediente: AL-175/99-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Antonio Palenzuela Redondo. DNI 27.060.628. Residencial Albatros, local 27. Roquetas de Mar, 04740, Almería.

Infracción: Art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción impuesta: Veinte mil pesetas (20.000 ptas.).

Expediente: AL-218/97-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Santiago Sebastián Contreras. DNI 27.529.629. C/ Aurora, s/n. Albox, 04800, Almería.

Infracción: Art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción impuesta: Veinte mil pesetas (20.000 ptas.).

Almería, 3 de agosto de 2000.- El Delegado del Gobierno Acctal., Manuel Requena García.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. AL-22/99-M, incoado a don Juan Godoy Rodríguez, por infracción a la normativa vigente sobre Máquinas Recreativas y de Azar.*

A la vista de la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la Resolución recaída en el expediente sancionador